

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
FORMATO DE REQUISICION

Datos del Solicitante

Nombre: Yanet Karina Gutiérrez Mercado Fecha 2/sep/2022

Dependencia: Departamento de clínicas Folio:

Seleccione solamente uno de los siguientes recuadros

Solicitud de: Papelería Mobiliario y equipo Materiales Varios Mantenimiento

No	Concepto	Cant.	Unidad	Observaciones
1	<p>Sistema de diagnóstico clínico microbiológico, que utiliza técnicas moleculares con procesamiento automatizado de la muestra con el sistema de cartuchos o paneles integrados con una serie de cebadores para la detección del material genético de un grupo determinado de microrganismos presentes en muestras de pacientes.</p> <p>Con este sistema se omite la manipulación de la muestra para la extracción, la purificación, la amplificación de los ácidos nucleicos ya que el equipo la realiza directamente, esto permite la rápida identificación de los microorganismos causales de patologías infecciosas más frecuentes, (Sistema nervioso central, enfermedades vesiculares dermatológicas, vías respiratorias, tracto gastrointestinal, hematológicas, entre otras) en un solo experimento.</p> <p>El equipo debe contar con todos los componentes para poder trabajar de inmediato, es decir, un hardware y un software, ya sea mediante un equipo de cómputo interno o externo, que proporcione datos que permitan su análisis y conclusión diagnóstica.</p> <p>Así también, que cuente los requerimientos necesarios para su función, como: la instalación del equipo, insumos necesarios para su funcionamiento, capacitación y garantía.</p>	1	pieza	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
FORMATO DE REQUISICION

NOTA:

*En caso de solicitar equipo y/o mobiliario deberá de llevar el visto bueno del Secretario Administrativo.
*Las áreas que dependan de Secretaría Académica adicionalmente deben llevar el visto bueno del Secretario Académico del centro.

Fondo Programa de Fortalecimiento De Institutos,
Centros Y Laboratorios De Investigación

Proyecto 266056

F i r m a s

Yanet Karina Gutiérrez
Mercado
Solicitante

VoBo Secretario Administrativo

Recibe
Jefa de la Unidad de
Adquisiciones

VoBo. Dr. Juan Carlos Rolón Díaz
Jefe del Departamento de Clínicas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/DCL/LaBID/13

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales

Presente

At'n, Lic. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de Unidad de Compras

CONTENIDO -

Por medio de la presente se solicita:

Sistema de diagnóstico clínico microbiológico, que utiliza técnicas moleculares con procesamiento automatizado de la muestra con el sistema de cartuchos o paneles integrados con una serie de cebadores para la detección del material genético de un grupo determinado de microrganismos presentes en muestras de pacientes.

Con este sistema se omite la manipulación de la muestra para la extracción, la purificación, la amplificación de los ácidos nucleicos ya que el equipo la realiza directamente, esto permite la rápida identificación de los microorganismos causales de patologías infecciosas más frecuentes, (Sistema nervioso central, enfermedades vesiculares dermatológicas, vías respiratorias, tracto gastrointestinal, hematológicas, entre otras) en un solo experimento.

El equipo debe contar con todos los componentes para poder trabajar de inmediato, es decir, un hardware y un software, ya sea mediante un equipo de cómputo interno o externo, que proporcione datos que permitan su análisis y conclusión diagnóstica.

Así también, que cuente los requerimientos necesarios para su función, como: la instalación del equipo, insumos necesarios para su funcionamiento, capacitación y garantía.

Esta solicitud pretende cubrir las necesidades de diagnóstico de enfermedades infectocontagiosas como tuberculosis, enfermedades gastrointestinales, entre otras que servirán para apoyo diagnóstico de pacientes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Tepatitlán de Morelos, a 2 de septiembre del 2022



NOMBRE DEL SOLICITANTE

Dra. En C. Yanet Karina Gutiérrez Mercado

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS
DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS

Dr. Juan Carlos Rolón Díaz
Jefe del Departamento de Clínicos
Vo.Bo.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
FORMATO DE REQUISICION

Datos del Solicitudante

Nombre: Yanet Karina Gutiérrez Mercado Fecha 16/agosto/2022

Dependencia: Departamento de clínicas Folio: 331-22

Seleccione solamente uno de los siguientes recuadros

Solicitud de: Papelería Mobiliario y equipo Materiales Varios Mantenimiento

No	Concepto	Cant.	Unida d	Observacion es
1	Gene X pert	1	pieza	

NOTA:

*En caso de solicitar equipo y/o mobiliario deberá de llevar el visto bueno del Secretario Administrativo.
*Las áreas que dependan de Secretaría Académica adicionalmente deben llevar el visto bueno del Secretario Académico del centro.

Fondo Programa de Fortalecimiento De Institutos,
Centros Y Laboratorios De Investigación

Proyecto 266056

Firmas

Yanet Karina Gutiérrez

Mercado
Solicitante

VoBo Secretario Administrativo

Recibe
Jefa de la Unidad de
Adquisiciones

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS
DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS
VoBo. Dr. Juan Carlos Relón Díaz
Jefe del Departamento de Clínicas





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/DCL/LaBID/13

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales

Presente

At'n, Lic. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de Unidad de Compras

CONTENIDO -

Por medio de la presente se solicita:

Gene X pert

Esta solicitud es para poder cubrir ciertas necesidades para la realización de técnicas de diagnóstico de distintas enfermedades como tuberculosis, VIH o enfermedades venéreas, enfermedades gastrointestinales, entre otras que servirán para apoyo diagnóstico de pacientes

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Tepatitlán de Morelos, a 15 de agosto del 2022

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS
DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS

NOMBRE DEL SOLICITANTE

Dra. En C. Yanet Karina Gutiérrez Mercado



CUALTOS

Biotecnológico de Investigación
· Diagnóstico (LaBID)

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS
DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS
Dr. Juan Carlos Rolón Díaz
Jefe del Departamento de Clínicos
V.O.B.



RESUMEN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento al Laboratorio Biotecnológico de Investigación y Diagnóstico			
URG 3.1.1.3	Descripción URG DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS CUALTOS			
Responsable	YANET KARINA GUTIERREZ MERCADO			
Año	2022	Fecha inicio	01/07/2022	Fecha fin
Fondo	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INSTITUTOS, CENTROS Y LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN			No. Fondo 1.1.4.8.12
Tipo de proyecto	FUNCIONES SUSTANTIVAS			
Clasificación SEP	Gasto en investigación (SEP 911)			
	Monto total del proyecto			\$1,120,210.95

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la investigación y el posgrado en la Red Universitaria proporcionando financiamiento para el mantenimiento y consolidación de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación de la Red Universitaria que contribuya en resultados de investigación de calidad.

JUSTIFICACION

La Universidad busca diversificar y ampliar la investigación básica y aplicada con impacto social a través de la transferencia tecnológica y de conocimiento enfocada a la atención de los problemas del desarrollo local, regional, nacional y mundial, incorporando la participación activa y coordinada de alumnos y académicos. El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030: Tradición y Cambio, define como algunos de sus propósitos sustantivo: 1) Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento; avanzando desde un modelo tradicional de funciones sustantivas hacia un esquema innovador, dinámico y en permanente actualización, con objetivos que expresan los resultados de orden superior esperados y que se miden con indicadores generales de propósito. Al mismo tiempo, se definen objetivos estratégicos que expresan los cambios y resultados esperables en aspectos específicos, que serán medidos a partir de indicadores de temática e instrumentados a través de una serie de estrategias que permitirán generar proyectos y programas adecuados para asegurar el pleno desarrollo de la Red Universitaria.

Alineación al Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2025 (Visión 2030)

Objetivos de Desarrollo Sostenible		
EDUCACIÓN DE CALIDAD		
Principios de gestión institucional	Políticas transversales	Trayectorias
Transparencia y rendición de cuentas	Política de gestión de la incertidumbre	
Gobernanza	Política de gestión de la innovación	
Austeridad		

Propósito sustantivo	Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento
----------------------	--

**Alineación de indicadores y estrategias**

Indicador del Objetivo General	Índice de impulso a la transferencia del conocimiento.
Temática	Temática 1: Investigación de frontera con impacto social.
Indicador Estratégico PDI	Porcentaje de cuerpos académicos que participan en redes de colaboración intercentros e interinstitucionales.
Indicador Estratégico PDGS	Porcentaje de cuerpos académicos de CUALTOS que participan en redes de colaboración inter-centros e interinstitucionales
Estrategia PDI	Formar recursos humanos de alto nivel para fortalecer la investigación en temas estratégicos.
Estrategia PDGS	Incrementar la matrícula en posgrado y fomentar la participación inter y transdisciplinar en los proyectos de investigación

Gasto programado**Contratos Laborales**

No. Partida	Descripción	Aplicación	Monto
Contratos Civiles		Subtotal	Aplicación
No. Partida	Descripción		Monto
Objetivo Particular:		Subtotal	

Fortalecer y consolidar la infraestructura y funciones del LABID

Indicador	Tipo	Valor Inicial	Valor Meta
Compra de equipo	NÚMERO	0	1

No. Partida	COG	Descripción	Aplicación	Monto
2295851	5.3.1.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	Gene X pert IV Laptop catálogo 460GXIV-1-L	\$1,120,210.95
Subtotal				\$1,120,210.95

Ficha técnica de Equipo de Laboratorio

Solicitante	Dra. Yanet Karina Gutiérrez Mercado
Origen del Recurso	Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación
Proyecto	266056 Fortalecimiento al laboratorio Biotecnológico de Investigación y Diagnóstico
Tipo de Recurso	Estatal
Monto total del Proyecto	\$1,120,210.95
Equipos a comprar	1 Analizador GeneXpert
Monto de estudio previo de mercado	\$1,120,210.95
C.O.G.	5.3.1.1
No. Partida	2295851
Observaciones	



Zapopan Jalisco a 08 de abril 2022

AT'N Yanet Karina Gutierrez Mercado

Universidad de Guadalajara

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y pongo a su consideración esta excelente cotización

Vigencia: 30 días

GeneXpert

Un Sistema rápido, exacto y simplificado, si es posible

Único Sistema que integra y automatiza todos los pasos de PCR, en tiempo real (Extracción, amplificación, y detección) desde un cartucho.



Cambian los conceptos en accesibilidad y utilidad del diagnóstico molecular.



VENTAJAS:

- Alta sensibilidad y especificidad.
- Rápido y preciso.
- Fácil manejo de la muestra y con una mínima cantidad.
- Versátil, trabaja con muchos tipos de muestras
- Permite trabajar con muestras independientes
- Poca manipulación por el operador sin necesidad de alto entrenamiento técnico.
- Automatización en la extracción de los ácidos nucleicos.
- Detección de múltiples patógenos al mismo tiempo
- Controles internos incluidos en el cartucho.

CÁMARAS DE PROCESAMIENTO

Contienen reactivos, filtros y la tecnología necesaria para extraer, purificar y amplificar ácidos nucleidos diana.

VENTANA ÓPTICA

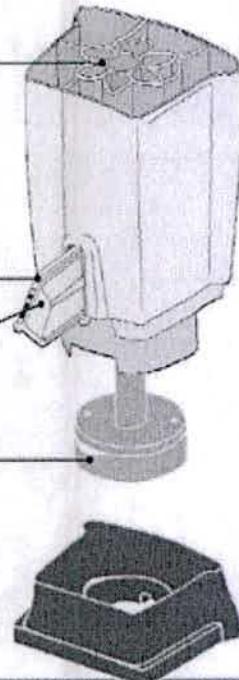
Permite detección óptica real-time

TUBO DE REACCIÓN

Realiza rápidamente los ciclos térmicos

VÁLVULA

Fuerza que el fluido recorra las diferentes cámaras, donde se produce la lisis de las células, la filtración, purificación y concentración de los ácidos nucleicos y la mezcla con la master mix, oligos y sondas.



* PRECIO DEL ANALIZADOR PAGO DE CONTADO:

\$965,699.10+IVA

Precio total: 1,120,210.95 neto

Incluye:

- *Capacitación
- * Instalación
- *Analizador de un módulo geneXpert IV Laptop catálogo 460GXIV-1-L
- *Garantía de 1 año contra defecto de fabricación.



Tiempo de entrega:

*45 días una vez fijado su pedido con anticipo del 50% con su orden de compra.

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes

1 [REDACTED] **Sharon Lizarraga**
Asesor comercial Diagmex SA de CV
sharon.ls@diagmex.com.mx

Tel. 55 5481 9550
 callcentermexico@biomerieux.com

TODOS LOS PRODUCTOS PARA : Amplificación en tiempo real (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/131) Bacteria&Fungi (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/157) Ensayos centralizados (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/127) FilmArray (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/256) GI pathogens (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/257) Infecciones bacteriales (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/167) Infecciones fúngicas (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/175) Infecciones gastro intestinales (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/176) Manejo de la resistencia antimicrobiana (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/205) Manejo de sepsis (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/211) Respiratory bacteria (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/258) Respiratory viruses (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/165) Sepsis (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/186) Diagnóstico molecular (https://www.biomerieux.com.mx/products_list/216)

(<https://www.cookiebot.com/>)

Esta página web usa cookies

Las cookies de este sitio web se usan para personalizar el contenido y los anuncios, ofrecer funciones de redes sociales y analizar el tráfico. Además, compartimos información sobre el uso que hace del sitio web con nuestros partners de redes sociales, publicidad y análisis web, quienes pueden combinarla con otra información que les haya proporcionado o que hayan recopilado a partir del uso que haya hecho de sus servicios. Usted acepta nuestras cookies si continúa utilizando nuestro sitio web.



Sistema PCR multiplex FilmArray®

Necesario

Sistema PCR Multiplex para un testeo rápido fácil e integral. REGISTRO #2060E2014 SSA

Preferencias

El sistema FilmArray® es un Sistema PCR multiplex certificado FDA, CE-IVD, y TGA que integra la preparación de muestras, amplificación, detección y análisis.

- **Estadística:** 2 minutos de mano de obra.
- **Fácil:** No se requiere medición precisa ni pipeteo.
- **Rápido:** El tiempo de espera de alrededor de una hora.
- **Integrales:** Pruebas de una variedad de patógenos que causan infecciones respiratorias, del torrente sanguíneo, y gastrointestinales, genes de resistencia antimicrobianos

Agregar a mi selección

(/flag/flag/bookmarks/1559?destination=node/1559&token=ad01199ea1f5a0ef90804575d3a635e3)

NECESITA MÁS
INFORMACIÓN

Mostrar detalles >

Permitir todas las cookies

Contactenos

(/contact?pdt=1559)

Permitir la selección

Solo usar cookies necesarias

OVERVIEW RESOURCES

Powered by Cookiebot by Usercentrics (<https://www.cookiebot.com/>)

Paneles amplios ante problemas clave de salud.

El sistema FilmArray® es un Sistema PCR multiplex certificado FDA, CE-IVD, y TGA que integra la preparación de muestras, amplificación, detección y análisis. Este sencillo sistema requiere sólo 2 minutos, con un tiempo de ejecución total de alrededor de una hora para obtener resultados rápidos y así ayudar en la mejor atención al paciente..

El sistema FilmArray® permite la prueba simultánea de bacterias, virus, levaduras, parásitos y / o genes resistentes a los antimicrobianos. Está diseñado para ser utilizado con paneles integrales que cada uno ofrece pruebas para grupos de patógenos asociados a algunos de los desafíos de salud más acuciantes de la actualidad.

- **FilmArray® Panel Respiratorio** ([/diagnostic-clinico/productos/panel-respiratorio-filmarrayr](#)): Prueba para un panel integrado de 20 virus y bacterias respiratorios.
- **Panel de cultivo e identificación de sangre FilmArray®** ([/diagnostic-clinico/productos/panel-filmarraytm-bcid](#)): pruebas para una lista completa de 24 patógenos y 3 genes de resistencia a antibióticos asociados con infecciones del torrente sanguíneo. Con sólo una prueba se puede identificar patógenos

<https://www.biomerieux.com.mx/diagnostic-clinico/productos/sistema-pcr-multiplex-filmarrayr>

en 9 de cada 10 hemocultivos positivos.

- **Panel gastrointestinal FilmArray®** ([/diagnostico-clinico/productos/panel-gi-filmarrayr](#)): tests for 22 common gastrointestinal pathogens including viruses, bacteria and protozoa that cause infectious diarrhea.

Pruebas de diagnóstico rápido y preciso para el diagnóstico

FilmArray® lleva a cabo la extracción, amplificación y detección en un sistema cerrado, reduciendo al mínimo la contaminación. Es un sistema sindrómico de pruebas para una variedad de patógenos asociados a las principales preocupaciones de la salud. Los resultados rápidos ofrecen la información necesaria para ayudar a los proveedores de atención primaria y médicos intensivistas para ayudar a pacientes y a tomar decisiones médicas oportunas y confiables.

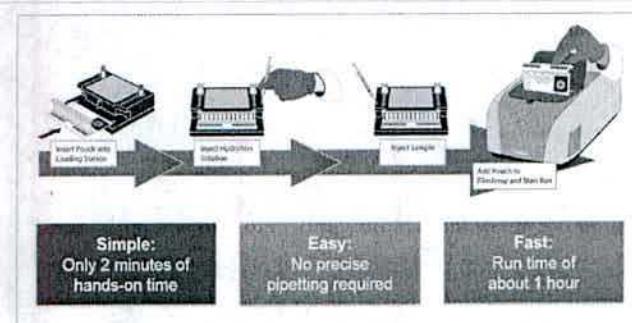
- **Sencillo:** 2 minutos de mano de obra.
- **Fácil:** No se requiere medición precisa ni pipeteo. (<https://www.cookiebot.com/>)
- **Rápido:** El tiempo es una hora aproximadamente.
- **Integral:** Pruebas de una variedad de patógenos que causan infecciones respiratorias ([/diagnostico-clinico/productos/panel-respiratorio-filmarrayr](#)), del [https://www.biomerieux-diagnostics.com/sites/clinic/files/filmarraytm-bcid](#), e infecciones gastrointestinales ([/diagnostico-clinico/productos/panel-gi-filmarrayr](#)), así como genes de resistencia a los antimicrobianos

Las cookies de este sitio web se usan para personalizar el contenido y los anuncios, ofrecer funciones de redes sociales y analizar el tráfico. Le hemos compilado la información sobre el uso que haga del sitio web con nuestros partners de redes sociales, publicidad y análisis web, quienes pueden combinarla con otra información que les haya proporcionado o que hayan recopilado a partir del uso

El Sistema multiplex PCR FilmArray® hace que sea fácil proporcionar resultados de diagnósticos rápidos, completos y exactos. que haya hecho de sus servicios. Usted acepta nuestras cookies si continúa utilizando nuestro sitio web.

1. Inserte la bolsa FilmArray® en la estación de carga, e inyecte la solución de hidratación junto con la muestra
2. El vacío en la bolsa se asegura de que el volumen correcto de solución de hidratación y de la muestra se introduce en la bolsa, por lo que no tiene que preocuparse de pipeteo
3. Inserte la bolsa en el sistema FilmArray® y comience
4. El tiempo de ejecución es de aproximadamente 1 hora
5. Obtenga resultados con informes fáciles de leer

1.



[\(http://www.biomerieux-diagnostics.com/sites/clinic/files/filmarray-steps.jpg\)](http://www.biomerieux-diagnostics.com/sites/clinic/files/filmarray-steps.jpg)

Necesario

Preferencias

Estadística

Marketing

La bolsa autónoma FilmArray®

La bolsa FilmArray® almacena todos los reactivos necesarios para la lisis celular, el ADN / ARN y purificación de extracción, amplificación y detección en una bolsa cerrada.

- FilmArray® extrae y purifica todos los ácidos nucleicos de la muestra sin procesar y realiza una PCR multiplex anidada.
- Durante la PCR I, el sistema realiza una única y de gran volumen **Permitir cookies**
- Reacciones singlplex PCR II individuales detectan los productos de la primera etapa de PCR.

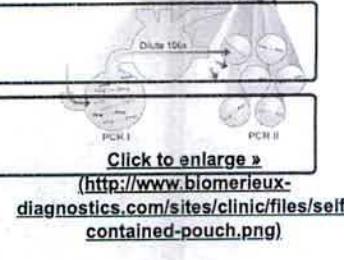


The software FilmArray®

Permitir la selección

El FilmArray® software (<http://www.biomerieux-diagnostics.com/video/1620/player>) le guía a través de todo el proceso, desde la muestra a resultar. Cuando la carrera se ha completado, el software analiza y reporta los resultados en un formato simple y fácil de leer.

Solo usar cookies necesarias



REGISTRO #2060E2014 SSA

- **FilmArray™ website** (<https://www.biofiredx.com/products/the-filmarray-pans/filmarray-respiratory-panel-ez/>)
- **Página de información sobre las infecciones gastrointestinales** ([/recursos/informacion-sobre-el-cuidado-de-la-salud/infecciones-gastrointestinales](#))
- **Página con información sobre las infecciones asociadas al cuidado de la salud** ([/recursos/informacion-sobre-el-cuidado-de-la-salud/cuidado-de-la-salud-infecciones-asociadas](#))
- **Página de soluciones para el manejo de la sepsis** ([/diagnostico-clinico/soluciones/sepsis](#))

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS
ALTOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LISTADO DE PROVEEDORES

OFICIO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	No. DE PROYECTO	FONDO	MONTO PRESUPUESTAL
02-09-2022	266056	Estatal	\$1,120,210.95	02-09-2022
MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN			NÚMERO
CONCURSO	Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Sistema de Diagnóstico clínico microbiológico, que utiliza técnicas moleculares con procesamiento automatizado de la muestra con el sistema de cartuchos o paneles integrados con una serie de cebadores para la detección de material genético de un grupo determinado de microorganismos presentes en muestras de pacientes.			CONC-007-CUALTOS-2022

PROVEEDOR	Teléfono	CORREO ELECTRÓNICO
Lab-Tech Instrumentación, SA de CV		Gabriela Villalobos gvillalobos@labtech.com.mx
Corporativo Incise, SA de CV	2	3 Florencia Castrejón incise@outlook.com.mx
R.G. Representaciones para Laboratorio, SA de CV	4	Rosa Medina Martínez rmedina@rglaboratorios.com
Accesorios para Laboratorios, SA de CV	5	6 Sergio Roberto Caro Bermúdez sergiocaro@accesolab.com
Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, SA de CV	7	Isabel Leal Núñez ileal@aspelab.com
Comercializadora e Importadora de Productos Químicos, SA de CV	8	9 Cynthia Lackiz Sedano cynthialackiz@cipquim.com
Diseño Tecnológico en Laboratorios, SA de CV	10	Gerardo Camacho gerardo@quimilab.com
Delta Politech, SA de CV	11	Luis Eduardo Rivas ventasdeltapolitech@gmail.com
Distribuidora Quiabsa, SA de CV	12	13 Emilia Flores ventas2@distribuidoraquiabsa.com
Control Técnico y Representaciones, SA de CV	33 1494 5902	Rebeca Rivera Jiménez rebecca.rivera@ctr.com.mx

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

FICHA INFORMATIVA DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN

Subsidio Ord. E. total

OFICIO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	No. DE PROYECTO	FONDO	MONTO PRESUPUESTAL
	02-09-2022	266056	1.1.48.12 Estatal	\$1,120,210.95
MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN			NÚMERO
CONCURSO	Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Sistema de Diagnóstico clínico microbiológico que utiliza técnicas moleculares con procesamiento automatizado de la muestra con el sistema de cartuchos o paneles integrados con una serie de cebadores para la detección de material genético de un grupo determinado de microorganismos presentes en muestras de pacientes.			CONC-007-CUALTOS-2022

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Envío de invitaciones y bases	Viernes 07 de octubre de 2022
Dudas enviadas por correo	Martes 11 Octubre hasta las 14:00 hrs.
Junta Aclaratoria (Obligatoria – Híbrida) <i>presencial - hibrida</i>	Jueves 13 Miércoles, 12 Octubre a las 12:00 hrs.
Presentación y apertura de propuestas	Miércoles 19 de Octubre a las 12:00 hrs.
Revisión de Propuestas y emisión de Dictamen	
Fallo por el Comité de Compras y Adjudicaciones del C.U.	
Informar el fallo a proveedores	
Envío de expediente a la Oficina del Abogado General para la elaboración del Contrato	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS
ALTOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LISTADO DE PROVEEDORES

OFICIO DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	No. DE PROYECTO	FONDO	MONTO PRESUPUESTAL
02-09-2022	266056	Estatal	\$1,120,210.95	02-09-2022
MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN			NÚMERO
CONCURSO	Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Sistema de Diagnóstico clínico microbiológico, que utiliza técnicas moleculares con procesamiento automatizado de la muestra con el sistema de cartuchos o paneles integrados con una serie de cebadores para la detección de material genético de un grupo determinado de microorganismos presentes en muestras de pacientes.			CONC-007-CUALTOS-2022

PROVEEDOR	CORREO ELECTRÓNICO
Lab-Tech Instrumentación, SA de CV	gvillalobos@labtech.com.mx
Corporativo Incise, SA de CV	incise@outlook.com.mx
R.G. Representaciones para Laboratorio, SA de CV	rmedina@rglaboratorios.com
Accesorios para Laboratorios, SA de CV	sergiocaro@accesolab.com
Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, SA de CV	jleal@aspelab.com
Comercializadora e Importadora de Productos Químicos, SA de CV	cynthialackiz@cipquim.com
Diseño Tecnológico en Laboratorios, SA de CV	alma@quimilab
Delta Politech, SA de CV	ventasdeltapolitech@gmail.com

1. Se elimina 1 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Se elimina 1 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Se elimina 1 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Se elimina 1 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
12. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

13. Se elimina 1 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Empresa: Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.

1 Contacto: Sergio Roberto Caro B. (sergiocaro@accesolab.com)

Teléfono: [REDACTED] 2

Invitación: CONC-014-CUALTOS-2022

Nombre: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022."

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022", con el número: **CONC-014-CUALTOS-2022**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **lunes 24 de octubre** del presente año a las **14:00 hrs.**, será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **martes 25 de octubre** del presente año a las **11:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, **su asistencia es de carácter obligatorio (Híbrida)**
- El día **viernes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, **su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre del 2022.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Empresa: Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.

Contacto: Isabel Leal Núñez (ileal@aspelab.com)

Teléfono: [REDACTED] 3

Invitación: CONC-014-CUALTOS-2022

Nombre: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022."

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022", con el número: **CONC-014-CUALTOS-2022**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **lunes 24 de octubre** del presente año a las **14:00 hrs.**, será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **martes 25 de octubre** del presente año a las **11:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, **su asistencia es de carácter obligatorio (Híbrida)**
- El día **viernes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, **su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre del 2022.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Empresa: Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.

Contacto: Rebecca Rivera Jiménez (rebecca.rivera@ctr.com.mx)

Teléfono: [REDACTED] 4

Invitación: CONC-014-CUALTOS-2022

Nombre: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022."

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022", con el número: **CONC-014-CUALTOS-2022**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **lunes 24 de octubre** del presente año a las **14:00 hrs.**, será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **martes 25 de octubre** del presente año a las **11:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, **su asistencia es de carácter obligatorio (Híbrida)**
- El día **viernes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, **su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre del 2022.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Empresa: Delta Politech, S.A. de C.V.

Contacto: Luis Eduardo Rivas (ventasdeltapolitech@gmail.com)

Teléfono: [REDACTED] 5

Invitación: CONC-014-CUALTOS-2022

Nombre: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022."

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022", con el número: **CONC-014-CUALTOS-2022**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **lunes 24 de octubre** del presente año a las **14:00 hrs.**, será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **martes 25 de octubre** del presente año a las **11:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, **su asistencia es de carácter obligatorio (Híbrida)**
- El día **viernes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, **su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre del 2022.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Empresa: Diagmex, S.A. de C.V.

6 Contacto: [REDACTED] **Sharon Lizárraga (sharon.ls@diagmex.com.mx)**

Teléfono: [REDACTED] **7**

Invitación: CONC-014-CUALTOS-2022

Nombre: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022."

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022", con el número: **CONC-014-CUALTOS-2022**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **lunes 24 de octubre** del presente año a las **14:00 hrs.**, será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **martes 25 de octubre** del presente año a las **11:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, **su asistencia es de carácter obligatorio (Híbrida)**
- El día **viernes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, **su asistencia es de carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre del 2022.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Empresa: Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A. de C.V.

Contacto: Gerardo Camacho (gerardo@quimilab.com)

Teléfono: [REDACTED] 8

Invitación: CONC-014-CUALTOS-2022

Nombre: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022."

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022", con el número: **CONC-014-CUALTOS-2022**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **lunes 24 de octubre** del presente año a las **14:00 hrs.**, será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **martes 25 de octubre** del presente año a las **11:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, **su asistencia es de carácter obligatorio (Híbrida)**
- El día **viernes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, **su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre del 2022.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Empresa: Distribuidora Quiabsa, S.A. de C.V.

9 Contacto: [REDACTED] Emilia Flores (ventas2@distribuidoraquiabsa.com)

Teléfono: [REDACTED] 10

Invitación: CONC-014-CUALTOS-2022

Nombre: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022."

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022", con el número: **CONC-014-CUALTOS-2022**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **lunes 24 de octubre** del presente año a las **14:00 hrs.**, será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **martes 25 de octubre** del presente año a las **11:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, **su asistencia es de carácter obligatorio (Híbrida)**
- El día **viernes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, **su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre del 2022.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Empresa: Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.

11 Contacto: **Gabriela Villalobos Montealegre (gvillalobos@labtech.com.mx)**

Teléfono: **[REDACTED] 12**

Invitación: CONC-014-CUALTOS-2022

Nombre: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022."

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022", con el número: **CONC-014-CUALTOS-2022**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **lunes 24 de octubre** del presente año a las **14:00 hrs.**, será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **martes 25 de octubre** del presente año a las **11:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, **su asistencia es de carácter obligatorio (Híbrida)**
- El día **viernes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, **su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre del 2022.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Empresa: R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.

Contacto: Rosa Medina Martínez (rmedina@rglaboratorios.com)

Teléfono: [REDACTED] 13

Invitación: CONC-014-CUALTOS-2022

Nombre: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022."

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022", con el número: **CONC-014-CUALTOS-2022**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **lunes 24 de octubre** del presente año a las **14:00 hrs.**, será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **martes 25 de octubre** del presente año a las **11:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, **su asistencia es de carácter obligatorio (Híbrida)**
- El día **viernes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, **su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre del 2022.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Empresa: Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.

Contacto: Isabel Leal Núñez (ileal@aspelab.com)

Teléfono: [REDACTED] 14

Invitación: CONC-014-CUALTOS-2022

Nombre: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022."

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022", con el número: **CONC-014-CUALTOS-2022**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **lunes 24 de octubre** del presente año a las **14:00 hrs.**, será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **martes 25 de octubre** del presente año a las **11:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia es de carácter obligatorio (Híbrida)
- El día **viernes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, su asistencia es de carácter obligatorio.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre del 2022.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos

Recibi invitación
a cotizar

15

Av. Rafael Casillas Aceves #1200 Col. Popotes, C.P. 47620
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México. Tel. 378 7828 033, Ext 56967
www.cualtos.udg.mx

Isabel Leal Núñez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Empresa: Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.

Contacto: Rebecca Rivera Jiménez (rebecca.rivera@ctr.com.mx)

Teléfono: [REDACTED] 16

Invitación: CONC-014-CUALTOS-2022

Nombre: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022."

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022", con el número: **CONC-014-CUALTOS-2022**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **lunes 24 de octubre** del presente año a las **14:00 hrs.**, será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx
- El día **martes 25 de octubre** del presente año a las **11:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, **su asistencia es de carácter obligatorio (Híbrida)**
- El día **viernes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, **su asistencia es de carácter obligatorio**.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre del 2022.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos

Recibi Invitación a Cotizar.
[REDACTED]
17
Norma Navarro.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

18 Empresa: Diagmex, S.A. de C.V.
Contacto: Sharon Lizárraga (sharon.ls@diagmex.com.mx)

Teléfono: 19

Invitación: CONC-014-CUALTOS-2022

Nombre: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022."

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022", con el número: CONC-014-CUALTOS-2022.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

- El día **lunes 24 de octubre** del presente año a las **14:00 hrs.**, será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx.
- El día **martes 25 de octubre** del presente año a las **11:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones, su asistencia es de carácter obligatorio (Híbrida)
- El día **viernes 28 de octubre** del presente año a las **12:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, su asistencia es de carácter obligatorio.

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 20 de octubre del 2022.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos

Recibi [REDACTED] a **DIAGMEX S.A. DE C.V.**

R.F.C. DIA-981021-RIO
20 SAN MARTIN DE PORRES No. 3777
COL. JARDINES DE SAN IGNACIO
C.P. 45040, ZAPOPAN, JAL.

TEL. 3305-0731
Av. Rafael Casillas Aceves #1200 Col. Popotes, C.P. 47620
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México. Tel. 378 7828 033, Ext.56967
www.cualtos.udg.mx

Diagmex SA DE CV

1. Se elimina 1 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Se elimina 1 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Se elimina 1 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Se elimina 1 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
12. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

13. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
14. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
15. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
16. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
17. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
18. Se elimina 1 palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

19. Se elimina cifra numérica de 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
20. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO: CONC-014-CUALTOS-2022

NOMBRE: "Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a las 11:00 horas, del día martes 25 de octubre del 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales situada en el sótano del Auditorio "Rodolfo Camarena Báez" del Centro Universitario de los Altos, situada en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200 de la Universidad de Guadalajara, el Arq. Héctor Cárdenas Monayo, Coordinador de Servicios Generales y el Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, así como los representantes de las empresas registradas en el proceso de la presente invitación.

Quienes firman al calce y al margen, manifiestan que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de la propuesta para esta invitación de conformidad con las bases de la misma y firman la presente como señal de que aceptan los acuerdos y modificaciones de esta acta.

ACUERDOS:

NO EXISTIERÓN PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES Y NO EXISTEN ACUERDOS.

POR LOS PARTICIPANTES

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.	NO ASISTIO
Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	ASISTENCIA VIRTUAL
Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	ASISTENCIA VIRTUAL
DIAGMEX SA DE CV	ASISTENCIA VIRTUAL
Delta Politech, S.A. de C.V.	NO ASISTIO
Diseño Tecnológico en Laboratorios, S.A. de C.V.	NO ASISTIO
Distribuidora Quiabsa, S.A. de C.V.	NO ASISTIO
Lab-Tech Instrumentación S.A. de C.V.	NO ASISTIO
R.G. Representaciones para Laboratorios, S.A. de C.V.	NO ASISTIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

POR LA UNIVERSIDAD

NOMBRE	FIRMA
Arq. Héctor Cárdenas Monayo Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos	
Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de los Altos	
Dra. Yanete Karina Gutiérrez Mercado Solicitante	

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 25 de octubre de 2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCESO: CONC-014-CUALTOS-2022

NOMBRE: "Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a las 11:00 horas, del día viernes 28 de octubre del 2022, se reunieron de manera híbrida en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales de la Universidad de Guadalajara, situada en el sótano del Auditorio "Rodolfo Camarena Báez" del Centro Universitario de los Altos, situada en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200.

El Arq. Héctor Cárdenas Monayo, Coordinador de Servicios Generales y el Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	Nombre de la Empresa	Montos
1	Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	\$1,120,096.00
2	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	\$1,508,000.00
3	Diagmex, SA de CV	\$1,050,000.00

1

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos se hará en sesión pública el día martes 01 de noviembre del 2022 a las 12:00 horas, en la Coordinación de Servicios Generales del CUALTOS de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La asistencia a la misma no es obligatoria, los resultados se les harán llegar a los participantes por vía correo electrónico.

Acta de presentación y apertura de proposiciones: CONC-007-CUALTOS-2022: "Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCESO: CONC-014-CUALTOS-2022

NOMBRE: "Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

POR LAS EMPRESAS

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma	
Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	[REDACTED]	4 Isabel Real Núñez
Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	[REDACTED]	5 Norma Nava MJ.
Diagmex, SA de CV	[REDACTED]	6 Sharon Lizavette Sanchez

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE	FIRMA
Arq. Héctor Cárdenas Monayo	[REDACTED]
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos	[REDACTED]
Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo	[REDACTED]
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de los Altos	[REDACTED]

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 28 de octubre de 2022

Acta de presentación y apertura de proposiciones: CONC-007-CUALTOS-2022: "Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

1. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Se elimina 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.



FECHA CUADRO: 03/11/2022

DEPENDENCIA:

DRA. YANET KARINA GUTIERREZ MERCADO DEPARTAMENTO DE CLINICAS

Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Proveedores		Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.		Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	
			DIAGMEX SA DE CV		PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PZA	<p>Equipo analizador de diagnóstico clínico microbiológico de técnicas moleculares, con procesamiento automatizado de la muestra con el sistema de cartuchos o paneles integrados con una serie de cebadores para la detección del material genético de un grupo determinado de microorganismos presente una muestra de pacientes.</p> <p>(Permite omitir la manipulación de la muestra para la extracción, la purificación, la amplificación de los ácidos nucleicos, ya que el equipo la realiza directamente, permitiendo la rápida identificación de los microorganismos causales de patologías infecciosas más frecuentes, [Sistema nervioso central, enfermedades vasculares dermatológicas, vías respiratorias, tracto gastrointestinal, hematológicas, entre otras cosas] en un solo experimento).</p> <p>Debe contar con un hardware y un software ya sea mediante un equipo de cómputo interno o externo, que proporcione datos que permita su análisis y conclusión diagnóstica.</p> <p>Incluir la Instalación del equipo, capacitación y la garantía</p>	\$ 905,172.41	\$ 905,172.41	965,600.00	\$ 965,600.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00
			Sub Total	\$ 905,172.41		\$ 965,600.00		\$ 1,300,000.00
			I.V.A	\$ 144,827.59		\$ 154,496.00		\$ 208,000.00
			TOTAL	\$ 1,050,000.00		\$ 1,120,096.00		\$ 1,508,000.00
		Sub Total Asignado	Sub Total	\$ -		\$ 965,600.00		Sub Total
		IVA	I.V.A	\$ -		\$ 154,496.00		I.V.A
		Total asignado por proveedor (*)	TOTAL	\$ -		\$ 1,120,096.00		TOTAL
							TOTAL: \$ 1,120,096.00	

DIAGMEX COTIZA EL EQUIPO MARCA GENEXPERT / LAS EMPRESAS Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V. y Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V. COTIZAN EL EQUIPO MODELO QIStat-DX MARCA QIAGEN. / SE PROPONE LA SEGUNDA PROPUESTA MAS ECONOMICA BASADOS EN LA OPINION TECNICA DEL AREA PETICIONARIA ASI COMO EN EL ANALISIS DEL COSTO DE LOS INSUMOS EN SU OPERACIÓN DE CADA EQUIPO.

ELABORÓ
Mtro. Juan Jerónimo Centeno Gómez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Vo. Bo.
Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

CUA/CSG/UAYS/220/2022

Dra. Yanet Karina Gutiérrez Mercado

Profesor Investigador Titular A

Departamento de Clínicas

Centro Universitario de los Altos

Universidad de Guadalajara

PRESENTE.

A través de la presenten reciba un cordial saludo y turno a Usted en referencia al proceso denominado **CONC-014-CUALTOS-2022** de nombre "Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

Le turno tres propuestas técnicas referente al mismo, lo anterior para que a la brevedad nos haga llegar su "Opinión Técnica" de cada una de ellas; solicitándole amablemente nos haga llegar dicha respuesta por oficio.

Las propuestas técnicas son de los siguientes proveedores:

Nombre de la Empresa	Cumple	No Cumple
Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.		
Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.		
Diagmex, S.A. de C.V.		

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 28 de octubre de 2022

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
**Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
del Centro Universitario de los Altos**

Recibí 28/10/22

Yanet Karina Gutiérrez Mercado

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Biomédicas
Departamento de Clínicas
Laboratorio Biotecnológico de Investigación y Diagnóstico (LaBID)

Oficio N° CUA/DCL/LaBID/13-1

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales
Presente

At'n, Lic. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de Unidad de Compras

A través de la presente reciba un cordial saludo y dando respuesta a la opinión técnica de la solicitud del sistema de diagnóstico clínico microbiológico, que utiliza técnicas moleculares con procesamiento automatizado de la muestra con el sistema de cartuchos o paneles integrados con una serie de cebadores para la detección del material genético de un grupo determinado de microrganismos presentes en muestras de pacientes.

Con este sistema se omite la manipulación de la muestra para la extracción, la purificación, la amplificación de los ácidos nucleicos ya que el equipo la realiza directamente, esto permite la rápida identificación de los microorganismos causales de patologías infecciosas más frecuentes, (Sistema nervioso central, enfermedades vesiculares dermatológicas, vías respiratorias, tracto gastrointestinal, hematológicas, entre otras) en un solo experimento.

El equipo debe contar con todos los componentes para poder trabajar de inmediato, es decir, un hardware y un software, ya sea mediante un equipo de cómputo interno o externo, que proporcione datos que permitan su análisis y conclusión diagnóstica.

Dentro del proceso denominado **CONC-014-CUALTOS-2022** de nombre “Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de diagnóstico microbiológico, para el departamento de clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022”

Nombre de la Empresa	Cumple	No Cumple
Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	Cumple	
Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	Cumple	
Diagmex, S.A. de C.V.	Cumple	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
División de Biomédicas
Departamento de Clínicas
Laboratorio Biotecnológico de Investigación y Diagnóstico (LaBID)

Los dos equipos que se presentan en éstas tres propuestas cumplen con la solicitud ya que llevan a cabo la identificación de microorganismos mediante técnicas moleculares, sin embargo, al analizar la información de cada uno de ellos, el equipo QIAstat-Dx marca de QIAGEN aplica la tecnología Multiplex, es decir, con un solo cartucho se tiene la capacidad de identificar hasta 25 microorganismos diferentes en una sola muestra de un paciente, además tiene la ventaja que en una hora se obtiene el resultado que permitiría conocer cuál es el patógeno asociado a la enfermedad. Al colocar la muestra en el cartucho se realiza todo el procesamiento necesario, esto es: inactivación, extracción, amplificación e identificación del microorganismo patógeno.

Con el equipo GeneXpert, solo se identifican uno o dos microorganismos por cartucho por cada muestra, lo que implicaría una mayor inversión en la compra de insumos, es decir, 10 o hasta 20 veces más cartuchos, ya que son microorganismo específico. Por otro lado, el resultado se retrasaría por más tiempo (en algunos casos días), en lugar de 1 hora.

Por tanto, sugiero que el QIAstat-Dx de QIAGEN es la mejor opción para su uso en el laboratorio y el más económico en cuestión de los consumibles.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente

A t e n t a m e n t e
“Piensa y Trabaja”

“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital mundial del Libro”
Tepatitlán de Morelos, a 31 de octubre de 2022



Dra. Yanet Karina Gutiérrez Mercado
Profesor Investigador, SNI I
Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

DICTAMEN TÉCNICO DEL CONCURSO

PROCESO: CONC-014-CUALTOS-2022

NOMBRE: "Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	Nombre de la Empresa	Importe con IVA
1	Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	\$1,120,096.00
2	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	\$1,508,000.00
3	Diagmex, S.A. de C.V.	\$1,050,000.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y la Dra. Yanet Karina Gutiérrez Mercado del Centro Universitario de los Altos, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis, artículo 25 y en las condiciones generales de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables para la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Dictamen Técnico del Concurso CONC-014-CUALTOS-2022 "Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

Av. Rafael Casillas Aceves #1200 Col. Popotles, C.P. 47620
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México. Tel. 378 7828 033, Ext.56967
www.cualtos.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Se consideró la opinión técnica emitida por la Dra cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Costos de Operación

3.- Propuestas canceladas:

No existieron propuestas canceladas.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos sugiere que el "Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022" sea a la segunda empresa con la propuesta más económica denominada:

Nombre de la Empresa	Partidas Adjudicadas	Monto adjudicado
Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	1	\$1,120,096.00

Se plasma en el presente dictamen que la propuesta económica más baja por parte de la empresa Diagmex, S.A. de C.V. por un monto de \$1,050,000.00 no es adjudicada ya que en base a las recomendaciones de la opinión técnica emitida por la Dra. Yanet Karina Gutiérrez Mercado quien manifiéstalo siguiente: "*Los equipos que se presentan en estas tres propuestas cumplen con la solicitud ya que llevan a cabo la identificación de cada uno de microorganismos mediante técnicas moleculares, sin embargo al analizar la información de cada uno de ellos, el equipo QIAstat-Dx marca QIAGEN aplica la tecnología Multiplex, es decir, con un solo cartucho se tiene la capacidad de identificar hasta 25 microorganismos diferentes en una sola muestra de un paciente, además tiene la ventaja que en una hora se obtiene el resultado que permitiría conocer cuál es el patógeno asociado a la enfermedad. Al colocar la muestra en el cartucho se realiza todo el procesamiento necesario, esto es: inactivación, extracción, amplificación e identificación del microorganismo patógeno.*

Dictamen Técnico del Concurso CONC-014-CUALTOS-2022 "Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

Av. Rafael Casillas Aceves #1200 Col. Popotes, C.P. 47620
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México. Tel. 378 7828 033, Ext.56967
www.cualtos.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Con el equipo Gene Xpert, solo se identifica uno o dos microorganismos por cartucho por cada muestra, lo que implicaría una mayor inversión en la compra de insumos, es decir, 10 o hasta 20 veces más cartuchos, ya que son microorganismos específicos. Por otro lado, el resultado se retrasaría por más tiempo (en algunos casos días), en lugar de 1 hora.

Por tanto, sugiero que el QIAstat-Dx de QIAAGEN es la mejor opción para su uso en el laboratorio y el más económico en cuestión de los consumibles."

Aunado a lo anterior y en estudio de mercado de los insumos necesarios para el funcionamiento de los equipos se identificó que los costos del Gene Xpert son más altos que el del modelo QIAstat-Dx por lo que se incrementarían cuantiosamente los costos operativos al usar el equipo.

Por lo que se sugiere la segunda opción más económica en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, haber presentado la propuesta solvente más baja y cumplir con el tiempo de entrega necesario para la correcta comprobación del recurso en tiempo y forma, en apego a lo establecido en los artículos 16, fracción II, 21 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 03 de noviembre de 2022

ELABORÓ

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro
Universitario de los Altos

AUTORIZÓ

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de los Altos

Dictamen Técnico del Concurso CONC-014-CUALTOS-2022 "Suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el departamento de clínicas del centro universitario de los altos de la universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022"

Av. Rafael Casillas Aceves #1200 Col. Popotles, C.P. 47620
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México. Tel. 378 7828 033, Ext.56967
www.cualtos.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE LECTURA DE FALLO

PROCESO: CONC-014-CUALTOS-2022

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

NOMBRE: "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el Departamento de Clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022".

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las **14:30** horas del día **15 de noviembre del 2022**, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de lectura de fallo del concurso, al que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, del Centro Universitario de los Altos.

El Arq. Héctor Cárdenas Monayo, Coordinador de Servicios Generales y el Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, procedió a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, con base en la opinión técnica emitida por la Dra. Yanet Karina Gutiérrez Mercado Profesor Investigador Titular A responsable del Laboratorio Biotecnológico de Investigación y Diagnóstico (LaBID) y el dictamen técnico formulado por la Coordinación de Servicios Generales, así como en las disposiciones contenidas en las condiciones generales de la invitación y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se reproduce a continuación:

El "Suministro, Instalación y puesta en marcha de un Equipo de diagnóstico clínico microbiológico, para el Departamento de Clínicas del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos de subsidio estatal 2022" para el Centro Universitario de los Altos, corresponde a las empresas:

Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V
Por un monto total de: \$1'120,096.00 (un millón ciento veinte mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

No.	Empresa	Partidas adjudicadas	Monto
1	Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.	1	\$1'120,096.00

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Propuestas desechadas:

No se desecha ninguna partida



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Partidas declaradas desiertas:

No se declararon partidas desiertas

Partidas declaradas canceladas:

No se canceló ninguna partida

Partidas modificadas:

No se modificaron partidas.

Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo.

POR LAS EMPRESAS

No.	PROVEEDOR	NOMBRE Y FIRMA
1	Asesoría y Proveedora de Equipo para Laboratorio, S.A. de C.V.	
2	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	
3	Diagamex, S.A. de C.V.	

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros	
Arq. Héctor Cárdenas Monayo Coordinador de Servicios Generales	

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital mundial del Libro"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 15 de noviembre de 2022